

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 706-2018-CG-CAS**  
**"CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"**

**I. Objeto del Concurso**

Contratación de un profesional de la carrera de Derecho para la Subgerencia de Control de Emergencias y Desastres.

**II. Unidad Orgánica**

Subgerencia de Control de Emergencias y Desastres

**III. Cantidad**

Uno (01)

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Derecho.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia comprobable en el sector público o privado, mínima de cuatro (04) años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia comprobable realizando labores de apoyo legal, mínima de dos (02) años.</li> <li>• Experiencia comprobable en el sector público, mínima de dos (02) años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptabilidad</li> <li>• Análisis</li> <li>• Organización de la información</li> <li>• Síntesis</li> <li>• Iniciativa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación acreditada en Contrataciones del Estado o Gestión Pública.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de sistemas informáticos a nivel intermedio en Procesador de textos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>• No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales.</li> <li>• Con disponibilidad de residencia según lugar de prestación del servicio y para viajar de acuerdo a necesidad del servicio.</li> </ul>



**VII. Características del puesto y/o cargo**

**Principales funciones a desarrollar:**

- Brindar apoyo legal en la formulación de informes de control, en aspectos relacionados con la aplicación de la Ley N° 30225 y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y reglamento aprobado mediante D.S. 350-2015-EF y su modificatoria aprobado mediante D.S. N° 056-2017-EF, para reforzar la labor de vigilancia en la correcta gestión y utilización de los recursos del Estado en todos sus ámbitos a cargo de la Contraloría General de la República.
- Brindar apoyo legal en la formulación de informes de control, en aspectos relacionados con el cumplimiento de la legalidad de la Ley N° 30556 y su modificatoria mediante Decreto Legislativo N° 1354, la Directiva N° 005-2017-CG/DPROCAL, para brindar el sustento normativo y legal a los informes de control resultantes.
- Obtener, procesar, analizar y sistematizar la información de las actividades de control y monitoreo de las acciones de prevención en el marco del Plan de Acción de Control de la Reconstrucción con Cambios, a efecto llevar el registro de los servicios de control de los resultados por entidad y actividad / proyecto, realizados en todos los ámbitos geográficos de intervención de la Contraloría General de la República.
- Elaborar documentación del control simultáneo, respecto a los procedimientos desarrollados y su referenciación respectiva con los programas de trabajo de los servicios de control.
- Realizar otras funciones que disponga el gerente regional de control o su jefe inmediato superior, relacionadas con la vigilancia de la correcta gestión y utilización de los recursos del Estado sobre las actividades y/o proyectos realizados en el marco de la Reconstrucción con Cambios.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lugar de la prestación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Junín : una (01) posición</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Duración del contrato</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Remuneración mensual</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li></ul>

